

Jueves, 15 de febrero de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Miajadas

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial modificación plantilla presupuestaria vigente.**

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2024 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobación, inicialmente de la modificación de la plantilla presupuestaria vigente, correspondiente al Ayuntamiento de Miajadas, que a continuación se detalla:

Denominación	Limpieza de edificios
Nº de plazas:	5
Situación:	Nueva creación por estabilización
Subescala:	Área de Medio Ambiente
Grupo/Subgrupo:	Grupo 10
Forma de provisión:	Concurso-oposición

Denominación	Limpieza viaria
Nº de plazas:	4
Situación:	Nueva creación por estabilización
Subescala:	Área de Medio Ambiente
Grupo/Subgrupo:	Grupo 10
Forma de provisión:	Concurso-oposición



Jueves, 15 de febrero de 2024

Denominación	Conserje
Nº de plazas:	2
Situación:	Nueva creación por estabilización
Subescala:	Área de Administración General
Grupo/Subgrupo:	Grupo 6
Forma de provisión:	Concurso-oposición

Denominación	Jardinero/a
Nº de plazas:	4
Situación:	Nueva creación por estabilización
Subescala:	Área de Medio Ambiente
Grupo/Subgrupo:	Grupo 8
Forma de provisión:	Concurso-oposición

Denominación	Peón Mantenimiento de instalaciones Deportivas
Nº de plazas:	1
Situación:	Nueva creación por estabilización
Subescala:	Área de Deportes
Grupo/Subgrupo:	Grupo 10
Forma de provisión:	Concurso-oposición



Jueves, 15 de febrero de 2024

SEGUNDO: Publicar en el BOP de Cáceres publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de 15 días durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

TERCERO. De no presentarse reclamaciones se considerará aprobada definitivamente en el mencionado plazo; en caso contrario, Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Miajadas, 7 de febrero de 2024

Antonio Díaz Alías

ALCALDE-PRESIDENTE

